



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

64º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de abril de 2021

Tema 4 a) del programa provisional*

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

30º período de sesiones

Viena, 17 a 21 de mayo de 2021

Tema 4 a) del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Nota de la Secretaría

Resumen

La presente nota se preparó de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2017/236 del Consejo Económico y Social, en que el Consejo decidió renovar el mandato del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito hasta la parte de los períodos de sesiones de las Comisiones que se celebraría en el primer semestre de 2021, así como con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 52/13, 54/10, 54/17, 56/11, 58/1, 60/3 y 62/9 y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 18/3, 20/1, 20/9, 22/2, 24/1, 26/1 y 28/4. La presente nota se refiere a la labor del grupo de trabajo en el período comprendido entre el 5 de octubre de 2020 y el 27 de enero de 2021. En el documento [E/CN.7/2020/3/Add.1-E/CN.15/2020/3/Add.1](#) figura información sobre la labor que realizó el grupo durante el período anterior.

* E/CN.7/2021/1.

** E/CN.15/2021/1.



I. Deliberaciones

1. En el período comprendido entre el 5 de octubre de 2020 y el 27 de enero de 2021, el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) celebró cuatro reuniones oficiosas.
2. El grupo de trabajo siguió examinando cuestiones relacionadas con los temas del programa aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 2017/236, por la Comisión de Estupefacientes en su resolución 52/13 y por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su resolución 18/3, y de conformidad con los mandatos contenidos en los anexos de esas resoluciones, así como con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 54/10, 54/17, 56/11, 58/1, 60/3, 62/9 y 63/6, y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 20/1, 20/9, 22/2, 24/1, 26/1, 28/4 y 29/1.
3. En la reunión celebrada el 5 de octubre de 2020, el grupo de trabajo recibió información actualizada sobre el desarrollo de una visión o estrategia revisada a más largo plazo para la Oficina y del proyecto de plan por programas propuesto para 2022 e información sobre su ejecución correspondiente a 2020 para la UNODC. Los Estados Miembros también debatieron la versión anticipada y sin editar del informe sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la UNODC correspondiente al bienio 2020-2021. En particular, se proporcionó información sobre la participación de la UNODC en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la reforma del sistema de gestión de las Naciones Unidas. Se presentó a los participantes un desglose por fondo de las estimaciones de ingresos y gastos durante el bienio y se les ofreció un panorama más detallado de los fondos para fines especiales, los fondos para fines generales y los fondos para gastos de apoyo a los programas, incluidas las medidas previstas en esos fondos para reducir los gastos. También se presentó información actualizada sobre el modelo de financiación de la Oficina y sobre la situación presupuestaria de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.
4. En la misma reunión, una representante de la Secretaría proporcionó a los participantes un panorama general del Programa Mundial para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC. Se llevó a cabo una presentación sobre las actividades emprendidas por la Subdivisión de Prevención del Terrorismo para integrar la perspectiva de género en su trabajo. Una representante de la UNODC presentó información actualizada sobre la situación de la gestión de los recursos humanos, en particular con respecto a la representación geográfica equitativa, el equilibrio de género y el trabajo dirigido a prevenir las conductas prohibidas y responder a ellas. Por último, se proporcionó a los Estados Miembros información sobre el resultado de la evaluación exhaustiva independiente del Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima.
5. En la reunión celebrada el 13 de noviembre, la Directora Ejecutiva de la UNODC presentó el texto revisado de la estrategia a largo plazo de la Oficina. La Directora Ejecutiva explicó que la estrategia se había elaborado con el fin de incorporar las prioridades y necesidades definidas por los Estados Miembros y sobre la base de la información recibida por estos. Además, explicó que se había preparado en estrecha consulta con el personal de la UNODC en Viena y sobre el terreno, sobre la base del examen de las estrategias anteriores de la UNODC y de otras entidades de las Naciones Unidas. La estrategia, que abarca el período 2021-2025, incluía por primera vez resultados y productos clave, y también se ajustaba a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las reformas a nivel de toda la Secretaría iniciadas por el Secretario General.
6. En la misma reunión, los Estados Miembros también examinaron asuntos relacionados con la participación de la UNODC en la aplicación de las reformas del sistema de gestión y de desarrollo de las Naciones Unidas; el informe sobre la ejecución del presupuesto consolidado correspondiente al bienio 2020-2021 para la Oficina; y el

proyecto de plan por programas para 2022 e información sobre su ejecución correspondiente a 2020. Una representante de la Secretaría proporcionó información actualizada sobre el estado de aplicación de la resolución 28/4 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, titulada “Presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal para el bienio 2020-2021”, y la resolución 62/9 de la Comisión de Estupefacientes, titulada “Presupuesto del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas para el bienio 2020-2021”.

7. La reunión informativa sobre la situación de la gestión de los recursos humanos en la UNODC incluyó datos sobre el porcentaje de mujeres en la plantilla de la Oficina y sobre la evolución de la composición del personal en términos de grupos regionales desde diciembre de 2019, así como sobre los retos, los nuevos métodos de trabajo y los principales logros en materia de gestión de los recursos humanos en 2020. A continuación, se hizo una presentación sobre el mecanismo institucional mejorado, que garantizaba un enfoque institucional de la integración de la perspectiva de género en la programación de la UNODC, y sobre la evaluación institucional de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la UNODC y en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Por último, se proporcionó a los Estados Miembros un panorama general de las principales publicaciones mundiales de próxima aparición y de los informes de investigación relacionados con la enfermedad por coronavirus (COVID-19). También se trataron las actividades de investigación periódicas y *ad hoc* de la Oficina y de los trabajos en curso relacionados con el desarrollo de la metodología y la recopilación de datos.

8. En la reunión celebrada el 26 de noviembre, se facilitó información actualizada sobre la labor de la red de oficinas extrasede de la UNODC en apoyo de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como sobre el estado de aplicación de la resolución 28/4 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la resolución 62/9 de la Comisión de Estupefacientes. El grupo de trabajo siguió examinando el informe sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la Oficina para el bienio 2020-2021. La representante de la Secretaría informó a los participantes en la reunión sobre el trabajo de la Oficina dirigido a analizar las dimensiones de género de la corrupción y puso de relieve la próxima publicación al respecto, titulada *The Time is Now: Addressing the Gender Dimensions of Corruption*; el análisis desde la perspectiva del género de los datos de la encuesta de corrupción de Nigeria de 2016 y 2019 que se realizaría poco después; la serie de seminarios web sobre cuestiones de género puesta en marcha en el marco del programa global de la Oficina sobre el fortalecimiento de la cooperación en la justicia penal en las rutas de tráfico; y el informe temático sobre género y corrupción en Myanmar.

9. En la misma reunión, los Estados Miembros examinaron el informe de la Directora Ejecutiva sobre el equilibrio de género y representación geográfica en la Oficina ([E/CN.7/2020/17-E/CN.15/2020/17](#)), donde figuraba una descripción detallada de las actividades de la Oficina durante 2019 y el primer semestre de 2020 para reforzar la paridad de género y la diversidad geográfica y mejorar un entorno de trabajo propicio. Una representante de la Secretaría también presentó un panorama general de las evaluaciones de proyectos independientes finalizadas y en curso y de las evaluaciones en profundidad, y proporcionó información sobre el trabajo realizado por la Oficina en el ámbito más amplio de la evaluación, por ejemplo, las metasíntesis de los resultados de las evaluaciones relacionadas con la prevención del delito y los seminarios web y la formación para mejorar la capacidad de evaluación, con especial atención a la respuesta a la COVID-19. A continuación, se hicieron presentaciones sobre el trabajo normativo de la Oficina para ayudar a los Estados Miembros a aplicar los tres tratados de fiscalización internacional de drogas, incluida la asistencia a la Comisión de Estupefacientes en la organización de su trabajo normativo basado en los tratados y relacionado con el ámbito de control de las sustancias; la asistencia en la aplicación de los tratados sobre la base de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal; y asistencia jurídica y legislativa, incluso a través de las oficinas sobre el terreno, en materia de control de drogas y derecho penal.

10. En las reuniones celebradas los días 5 de octubre y 13 y 26 de noviembre de 2020, los Estados Miembros también trataron, en relación con un tema específico del programa, el examen del funcionamiento del grupo de trabajo a la luz de una posible prórroga de su mandato más allá del primer semestre de 2021. Como resultado de las deliberaciones y sobre la base de la propuesta realizada por los Copresidentes del grupo de trabajo, los Presidentes de ambas comisiones presentaron conjuntamente un proyecto de decisión que se remitiría al Consejo Económico y Social sobre la prórroga del mandato del grupo hasta finales de 2021. El 4 de diciembre de 2020, durante la reanudación de sus respectivos períodos de sesiones, las dos Comisiones recomendaron que el Consejo Económico y Social aprobara el proyecto de decisión.

11. En la reunión celebrada el 27 de enero, se presentó al grupo de trabajo información actualizada sobre el estado de aplicación de la estrategia a largo plazo de la Oficina para el período 2021-2025. Un representante de la Secretaría ofreció a los participantes un panorama general de los gastos preliminares con cargo a los fondos para fines especiales, los fondos para fines generales y los fondos para gastos de apoyo a los programas para 2020, así como una perspectiva de las estimaciones revisadas de gastos e ingresos para 2021. Otra representante de la Secretaría informó a los Estados Miembros de las contribuciones de la UNODC a la aplicación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, centrándose en los principales logros alcanzados en el período 2017-2020, los aspectos que podían mejorarse y las acciones previstas para 2021.

12. En la misma reunión, los Estados Miembros examinaron asuntos relacionados con la evaluación y la supervisión, en especial la revisión de la política de evaluación de la UNODC para el período 2020-2021, las evaluaciones finalizadas y en curso, y las actividades realizadas en relación con el desarrollo de conocimientos y la creación de capacidades. Una representante de la Secretaría informó a los participantes sobre la situación de la gestión de los recursos humanos, en particular en lo que respecta a la diversidad geográfica, la paridad de género y los casos de conductas prohibidas durante el período 2019-2020. También se facilitó información sobre las iniciativas en curso y las actividades de divulgación previstas de la Sección de Gestión de los Recursos Humanos, con especial atención a las actividades relacionadas con la inclusión de las personas con discapacidad. El grupo de trabajo también examinó el proyecto de su programa de trabajo provisional para el período comprendido entre enero y diciembre de 2021.

II. Cuestiones administrativas y de organización

13. Bajo la dirección de los Copresidentes, el grupo de trabajo celebró cuatro reuniones oficiosas los días 5 de octubre y 13 y 26 de noviembre de 2020 y 27 de enero de 2021.

14. Las reuniones informativas oficiosas celebradas los días 5 y 12 de noviembre de 2020 se centraron en el informe sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la UNODC correspondiente al bienio 2020-2021. En la reunión informativa oficiosa celebrada el 5 de noviembre de 2020 también se examinaron el proyecto de plan por programas para 2022 y la información sobre su ejecución correspondiente a 2020.

15. En el período examinado, el grupo de trabajo también celebró consultas oficiosas, los días 18 y 19 de noviembre de 2020, sobre los proyectos de resolución contenidos en el informe de la Directora Ejecutiva sobre la ejecución del presupuesto consolidado para el bienio 2020-2021 ([E/CN.7/2020/16-E/CN.15/2020/16](#)).

16. El 27 de enero de 2021, inmediatamente después de la suspensión de la reunión oficiosa, el grupo de trabajo celebró la primera ronda de consultas oficiosas para examinar el funcionamiento del grupo de trabajo en el período posterior a 2021.

17. La Secretaría siguió proporcionando documentos e información al grupo de trabajo, entre otras cosas a través de una página web pública (www.unodc.org/unodc/en/commissions/FINGOV/FINGOV-index.html) y de una página web protegida para los Estados Miembros (www.unodc.org/missions/en/wggf/index.html), que la Secretaría había creado y mantenía para su uso por el grupo de trabajo.
